una capa de arcilla, y se presume con bastante fundamento que la Selva Negra corresponde á la «Martiana Sylva» de los antiguos.—Esta selva ha dado su nombre al círculo de la Selva Negra, una de las divisiones del Wurtemberg, que tiene 19 ¼ leguas de largo del N. al S., 18 ½ de ancho del E. al O., y 156 de superficie, con 370,000 hab., y cuya capital es Rutlingen. El clima es generalmente áspero, y el suelo pedregoso; sin embargo, hay muchos valles fértiles y deliciosos. Una de las principales producciones es el lino, y las patatas suplen á los cereales en el consumo. La madera y el ganado forman la verdadera riqueza del pais, el cual tiene ademas ricas minas de hierro, plata, cobre y cobalto, y canteras de mármol y alabastro. La industria consiste en hornos de vidrio, herrerías, algunas fundiciones, hilanderías de algodon, lino, cáñamo y lana.

SELVISIOS: antiguos habitantes de España, que poblaron la tierra de Málaga hasta Gibraltar.

SELYMBRIA, Silibri: ciudad de Tracia, al S. E., en la Propontide, entre Heraclea y Bizancio.

SEM: pueblo de Francia, departamento del Ariege, á 2 leguas S. O. de Tarascon, con 300 habitantes. En la montaña de Rancié, que está inmediata, hay minas muy ricas de hierro.

SEM: hijo primogénito de Noé, habitó en Asia, cuando los tres hermanos se dividieron el globo y se estableció en ella con su posteridad. Tuvo cinco hijos (Elam, Assur, Arphaxad, Lud y Aram), que fueron padres de grandes pueblos; el 3.º, Arphaxad, contó á Abraham en el número de sus descendientes. Se cree que Sem vivió 600 años, desde 3408 á 2808 antes de Jesucristo. De él provienen los nombres de lenguas y pueblos semíticos.

SEMAO (isla): en el archipiélago de la Sonda, en la costa S. O. de la isla de Timor; tiene 6 ½ leguas de largo, y de 2 á 2 ½ de ancho.

SEMA-THSIAN: historiador chino, llamado el Padre de la historia; nació hácia 145 antes de Jesucristo; era historiógrafo del imperio. Fué condenado á muerte por haber defendido á un general á quien se reputaba como traidor; pero obtuvo una conmutacion, y aun llegó á adquirir de nuevo la gracia del emperador. Compuso una grande obra titulada See-ki (Memorias históricas sobre la China), en 130 libros.

SEMBLANZAY: véase Samblanzay.

SEMBRITAS: pueblo de Etiopia. (Véase Etiopia.)

SEMEI: pariente de Saul, insultó á David cuando huia de Absalon, que se habia rebelado. Salomon, á quien David encargó le vengase, mandó que fuese decapitado.

SEMELE: una de las hijas de Cadmo y de Harmonia, fué querida de Júpiter, que la dejó en cinta de Baco. Celosa Juno, se introdujo en casa de Semelé bajo la forma de su nodriza Beroe, y la aconsejó pérfidamente exigiese del dios fuese á visitarla con todo el esplendor de su gloria. La incauta Semelé se dejó persuadir, y decidió á Júpiter á concederla lo que pedia: mas apenas entró el dios en su palacio, cuando se abrasó el edificio, y Semelé pereció en el incendio. Sin embargo, Baco, á quien llevaba en su seno, se conservó milagrosamente. Segun algunas tradiciones, fué trasladada á los cielos por su hijo, con el nombre de Thyonea. La corona de Ariadna suele llamarse tambien corona de Semelé. En algunos misterios se hacia á Semelé una divinidad de los infiernos, y tambien una de las grandes diosas del Olimpo.

SEMENDRAKI, la antigua Samotracia: isla del Archipiélago, en la costa de la Romelia, al N. O. de la isla de Imbro; se halla comprendida en el sandjacato de Galípoli. Tiene algunos pueblecitos y ruinas. (Véase Samotracia.)

SEMENDRIA, es decir, San Andrés: capital de la Servia, en la orilla del Danubio, á 6 ½ leguas S. E. de Belgrado, con 11,000 hab. Es residencia del príncipe, del arzobispo y del gobierno; tiene un palacio.—Antiguamente era córte de los reyes de Servia. Fué tomada y recobrada por los húngaros y los turcos; pero quedó definitivamente en poder de estos últimos (1718), que la conservaron hasta el reconocimiento de la independencia de la Servia en 1829.

SEMIGALLO: pequeño pais, comprendido en otro tiempo en el ducado de Curlandia, y en el dia en la provincia rusa de Curlandia, tenia por capital á Mittau, y se dividia en dos capitanias generales (Mittau y Seelbourg).

SEMIN (Alejandro ó Julio César): pintor genovés, que vivia en Madrid con gran crédito á principios del siglo XVII. Entre las diferentes obras que hizo son elogiadas por los inteligentes un crucifijo con varias figuras arrodilladas, que pintó para la parroquia de San Bartolomé de Sonsoles en Toledo, y el cuadro del retablo mayor del colegio de las Doncellas en la misma ciudad. Tambien pintó al fresco una pieza del palacio del Pardo por órden de Felipe III, é hizo otras varias obras de bastante mérito.

SEMINARA, Tauriana: ciudad del reino de Nápoles (Calabria ulterior 1.ª), á poco mas de media legua del mar Tirreno, y á 6 leguas N. E. de Reggio, con 6,000 habitantes. Fué destruida por los sarracenos en el siglo XI, arruinada en 1638 y en 1738 por temblores de tierra, y reedificada mucho mejor despues.—Los franceses derrotaron allí en 1807 á las tropas de la reina Carolina de Nápoles.

SEMINARA (batalla de): dióse esta batalla el viernes 21 de abril de 1503, y en ella los franceses, mandados por Estuardo de Aubigny, fueron completamente derrotados por los españoles al mando de Antonio de Leiva y Hugo de Cardona, que iban á incorporarse al ejército del Gran Capitan. Desde esta batalla fué considerado el viernes como dia infausto en Francia.

SEMIPELAGIANISMO: doctrina profesada en el siglo V por el monge Casiano: debia conciliar las opiniones de los pelagianos con las de los ortodoxos, acerca de la gracia y del pecado original.

SEMIPOLATINSK, es decir, los Siete Palacios: ciudad fuerte de la Rusia asiática (Tomsk), en la orilla del Irtich, á 66 ½ leguas S. O. de Biisk; forma parte de la línea militar del Irtich. Tiene 3,000 habitantes, y hace un gran comercio con la Bukaria por medio de caravanas.

SEMIRAMIS: reina de Asiria, célebre por su talento y hermosura; habia sido en un principio esclava. Menonés, general al servicio de Nino, reconoció sus escelentes prendas y la tomó por esposa: el mismo Nino se enamoró de ella é hizo que se la cediese Menonés. Semiramis adquirió bien pronto gran superioridad sobre aquel príncipe: le siguió á la Bactriana, y la toma de Bactres fué fruto de sus consejos. Nino se casó entonces con ella, y aun se cuenta que abdicó en su favor. Sea como quiera, le sucedió cuando murió (1916): aumentó, embelleció y fortificó á Babilonia; construyó espaciosos malecones cubiertos de magníficos jardines, un puente en el Eufrates, una galería debajo del alveo de aquel rio, y un lago para descargarle de las aguas sobrantes. Dueña de la Armenia edificó allí á Artemita (Van), y ejecutó obras tan magníficas como las de Babilonia. Sometió la Arabia, el Egipto, una parte de la Etiopia, de la Libia, y toda el Asia hasta el Indo; pero sufrió una derrota en la orilla de este rio, y no llevó mas lejos sus conquistas. De regreso á su capital tuvo que reprimir una sedicion: salió al punto de su palacio á medio vestir, destrenzado el cabello, y á su vista se restableció el órden. Espiró poco despues, dejando el trono á su hijo Ninias, que segun algunos autores le dió muerte (1874). Habia hecho florecer en su dilatado reino el comercio y la civilizacion. Los asirios adoraban á Semiramis como una diosa, la creian hija de la famosa Derceto, y aun la identificaban con aquella divinidad; se referia que habia sido criada por unas palomas (su nombre significaba paloma). Reina la mayor incertidumbre acerca de la época y la historia de Semiramis. Algunas tradiciones la acusan de asesinato de su esposo y de un trato incestuoso con su hijo Ninias. Algunos sábios la colocan en el siglo XII y aun en el VIII antes de Jesucristo. Es creible que las acciones atribuidas á Semiramis pertenezcan á varias princesas.

SEMITICAS (lenguas): llámanse lenguas semíticas, especialmente las que hablaban los pueblos del Asia occidental, poblada segun la Biblia por la posteridad de Sem. El árabe antiguo es el tipo de las lenguas semíticas; el hebreo, el sirio, el fenicio, el caldeo, y segun se cree, el antiguo egipcio y el copto, son las principales. Estos idiomas se diferencian muchísimo de las lenguas sanscrita y zend, y de sus derivadas. Sus caractéres principales son la esclusion de vocales en la escritura usual, la raiz triliteral y el uso de partículas afijas y prefijas. Se escriben de derecha á izquierda.

SEMLER (J. Salomon): teólogo protestante; nació en Saalfed en 1725, y murió en 1791; fué catedrático de elocuencia en Altdorf, despues de teología en la universidad de Halle, y adoptó un atrevido sistema de esplicacion ó esposicion, que reducia el cristianismo á una doctrina puramente humana. Escribió entre otras obras: «Introduccion á la exegesis teológica (en aleman), Halle, 1760-69; Institutio ad doctrinam christianam,» 1774.

SEMLIN, Malaville en la edad media: ciudad de los Estados austriacos (Esclavonia), en la orilla del Danubio, cerca de la confluencia del Save, á 10 ½ leguas S. E. de Petervaradin, y poco mas de media N. O. de Belgrado, con 8,500 habitantes. Es residencia de un protopapa, y tiene escuela judia (que es la única de la Esclavonia): hace gran comercio, particularmente con el Austria y la Turquía.—Esta ciudad fué fundada en 1739, en el sitio de un palacio de Juan Hunyad.

SEMNONES: pueblo de la Germania, perteneciente á la raza de los hermiones ó suevos; habitaba entre el Elba y el Oder, y tenia al N. los longobardos y nuithones, y al S. los silingios.

SEMOLUE: lugar de España con 7 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro.

SEMO: dios sabino ó samnita, pasa ordinariamente por el mismo que Sanco. Algunos le confunden tambien con Hércules.

SEMONES (Semi-homines, medio-hombres): se designaba algunas veces con este nombre á los dioses inferiores, como los faunos, los sátiros, Priapo, Jano, Pan, Sileno, y varios héroes.

SEMONVILLE (Cárlos Luis Huguet de): marqués y par de Francia, hijo de Huguet de Montaran, secretario del rey; nació en 1754 y murió en 1839. Entró en el parlamento como consejero de la sala de informaciones ó pruebas en 1777: en tiempo de la república se le confiaron muchas misiones y embajadas al estrangero: fué detenido en 1793 por órden del gobierno austriaco, cuando se dirigia á Constantinopla como embajador, y cangeado en 1795 asi como otros muchos convencionales, con la hija de Luis XVI. En el 18 brumario se declaró por Bonaparte, y en su consecuencia fué nombrado consejero de estado, embajador en Holanda y no tardó mucho en entrar en el Senado conservador (1805). En 1814 se le confirió la dignidad de par, y fué el primero que recibió el título de gran refrendario de la Cámara de los pares. El 29 de julio de 1830 marchó á las Tullerías, y procuró aunque en vano persuadir á los ministros que hiciesen su dimision; Cárlos X, viendo su causa perdida, le encargó, pero ya demasiado tarde, que entrase en negociaciones con los vencedores. El nuevo monarca confirmó sus empleos á M. de Semonville; pero hizo dimision de ellos en 1834.

SEMOY: rio que nace cerca de Arlon (gran ducado de Luxemburgo) en los límites de la Francia y de la Alemania, corre al O., riega á Bouillon, y se une con el Mosa cerca de Monthermé (Ardenas); corre 25 leguas.

SEMPACH: ciudad de Suiza, (Lucerna) en la orilla del lago de Sempach, al lado derecho, y á 2 leguas N. O. de Lucerna. Los suizos consiguieron allí, en 1386 (9 de julio) una victoria memorable sobre los austriacos. Se llama Convenio de Sempach al acta concluida en 1393 entre los confederados suizos al finalizar la guerra de Sempach.

SEMPAD: nombre de muchos príncipes armenios, de los que los mas notables son: Sempad I, llamado el mártir, de la raza de los pagratidas, que reinó desde 899 á 914: resistió intrépidamente á los musulmanes; les disputó palmo á palmo todas sus plazas fuertes; pero cayó por último en sus manos y fué condenado á muerte.—Hubo otro rey de la pequeña Armenia, de la raza de los rhupenios, llamado tambien Sempad, que reinaba á fines del siglo XIII. Arrebató la corona á sus dos hermanos Teodoro y Hayton, y fué á su vez destronado por Constantino, otro hermano suyo, que le hizo prisionero, y le envió á Constantinopla, en donde permaneció cautivo hasta su muerte.

SEMPLIN: landgraviato de Hungria. (Véase Zemplin).

SEMPERE y GUARINOS (don Juan): nació en Elda (Valencia) el 8 de abril de 1754. Hizo sus primeros estudios en el seminario y universidad de Orihuela, y en el colegio de San Isidro de Murcia. Graduado de doctor en teología y bachiller en cánones, se estableció de abogado en Valencia hasta 1782, en cuyo tiempo se trasladó á Madrid; y recibido de tal en el consejo, fué secretario de la casa y estado del marqués de Villena. En 1788 le destinó S. M. para la fiscalía de la chancillería de Granada, recibiendo los honores del consejo de hacienda en atencion á sus méritos. La real academia de la historia lo admitió en su seno en 1803, y en 1812 lo pasó á la clase de académicos supernumerarios. En la guerra de la independencia, siendo Sampere uno de los mas decididos defensores de su patria contra la invasion de los franceses, fué nombrado vocal de la junta de Granada; pero cuando esta ciudad llegó á ser ocupada por aquellos, se vió forzado á reconocer por rey á José Bonaparte. Siguiendo en Madrid de fiscal, sufrió muchos trabajos, viéndose perseguido y encarcelado hasta que los franceses volvieron á ocupar la córte, y tuvo por precision que seguir al rey José en su retirada de España. Confinado en Francia en medio de las mayores penalidades, se dedicó á sus trabajos literarios, de los cuales algunos vieron allí la luz pública: de

regreso á España obtuvo una pension y con ella se retiró á la villa de Elda, donde murió. Entre sus obras mas notables, se distinguen las «Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes, traduccion libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori, con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura, Madrid, 1782, en 8.°; Memoria sobre la prudencia en el repartimiento de la limosna, Madrid, 1785, en 4.°; Policía de las diversiones populares, disertacion leida y premiada en 1784 en Santa Bárbara, academia de derecho público español; Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Cárlos III,» Madrid, 1785 á 89, en 8.°, 6 tomos. Esta obra mereció una acogida distinguida tanto en los periódicos nacionales como estrangeros; y no menos bien recibida fué su «Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España,» Madrid, 1788, 2 tomos en 8.°, la cual valió á su autor la fiscalía de la chancilleria de Granada sin consulta de la cámara, cuyo favor se concedia á muy pocos, y la real academia Florentina le nombró su individuo. Otras obras publicó de no menos importancia como su «Biblioteca española económico-política, Madrid, 1801 y 1821, 4 tomos en 8.°; Observaciones sobre el origen, establecimientos y preeminencias de las chancillerias de Valladolid y Granada, Granada, 1796, en folio; Memoria sobre la renta y poblacion del reino de Granada, Granada, 1799; Historia de los vínculos y mayorazgos, Madrid, 1805, en 8.°; Historia del derecho español, Madrid, 1822 y 23, 2 tomos en 8.°; Observaciones sobre las córtes y sobre las leyes fundamentales de España, Granada, 1810; Historia de las rentas eclesiásticas de España, Madrid, 1322, en 8.°; Historia de las córtes de España, Burdeos, 1815, en 8.°; Memorias para la historia de las constituciones españolas; Memoria primera, sobre la Gótico-Española,» Paris, 1820, en 8.°; y por último, otra que con el título de «Alegacion en el recurso de fuerza sobre el asilo de un cochero que mató á su amo,» Granada, 1791, mereció los mayores elogios del ilustrado Floridablanca.

SEMPRONI FORUM (Umbria): véase Fossombrona.

SEMPRONIA: muger de Sempronio Graco y madre de los Gracos; es mas conocida con el nombre de Cornelia. (Véase este nombre).

SEMPRONIA: muger de Escipion Emiliano y hermana de los Gracos; la aborrecia su marido por su fealdad; se sospecha que no fué estraña á la muerte de aquel grande hombre.

SEMPRONIA: muger de un Junio Bruto, que no debe confundirse con el matador de César; era una de las mugeres de mas talento de su tiempo; pero tambien de las mas viciosas. Tomó una parte muy activa en la conjuracion de Catilina.

SEMPRONIANA (San Martin): parroquia de España con 80 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, partido jud. de Cangas de Tineo.

SEMPRONIO: nombre de dos familias romanas, una patricia y otra plebeya; á esta pertenecian los Gracos, los Longus y los Tuditanos.

SEMPRONIO GRACO (Tiberio): cónsul en 215 y 213 antes de Jesucristo: al frente de voluntarios esclavos venció á Hannon en Benevento (214); murió en una emboscada en 212.

SEMPRONIO LONGO (T.): cónsul en 218 antes de Jesucristo; perdió la batalla del Trevi contra Aníbal; pero consiguió despues alguna ventaja sobre este y sobre Hannon en Lucania (215).

SEMPRONIO TUDITANO (P.): era tribuno legionario en la batalla de Canas; escapó en aquella desastrosa jornada con su legion y llevó sus soldados á Roma. Concluyó la paz con Filipo V, fué cónsul en 203 y venció á Aníbal en Crotona.

SEMPRONIO GRACO (T.): padre de los Gracos. (Véase Gracos).

SEMUR ó Semur-en-Auxois, Semurium: ciudad de Francia (en otro tiempo capital del Auxois), ahora cabeza de partido (Costa de Oro), sobre un peñasco cerca del Armanzon, á 11 ½ leguas N. O. de Dijon, con 4,200 hab. Está dividida en tres partes; villa, castillejo y castillo. Tiene colegio, biblioteca, colecciones científicas, numerosos fósiles y un buen puente. Su industria consiste en indianas, hilados de lana y tenerias. Comercia en granos, caballos, etc. Fué fundada despues que César ó Atila destruyeron á Alisa, por los que pudieron escapar del saqueo y matanza de la ciudad. Enrique IV trasladó allí el parlamento de Dijon en 1590. Es patria de Saumaise, Gueneau de Montbeliard, etc. El partido tiene seis cantones: Semur, Flavigny, Montbard, Precy, Saulieu y Vitteaux, 145 pueblos y 70,000 hab.

SEMUR-EN-BRIONNAIS, Castrum Sinemurum: ciudad de Francia, cabeza de canton (Saona y Loira), á 6 ⅓ leguas S. de Charolles, con 4,500 vecinos. Antiguamente era baronia y capital del Brionnais.

SENA, Sequana: rio de Francia, nace en Chanceaux (Costa de Oro), á 1 ½ legua N. O. de Saint-Seine: corre en un principio en direccion del N. O., despues al O. S. O.; y en fin, hácia el N. O. Atraviesa los departamentos de la Costa de Oro, Aube, Sena y Marne, Sena y Oise, Sena, y Sena inferior: riega entre otras poblaciones á Barz del Sena, Troyes, Romilly del Sena, Pont del Sena, Nogent del Sena, Montereau, Melun, Corbeil, Paris, San Dionisio, San German, Poissy, Meulan, Mantes, Vernon, Puente del Arche, Ruan, Candebec, Lillebone, Quillebœuf, Honfleur, y desagua en la Mancha, en el Havre, por una embocadura de 2 leguas de ancho. Su curso, muy sinuoso, especialmente por mas abajo de Paris, es de cerca de 133 ½ leguas. Recibe por la derecha al Ource, el Aube, el Marne, Oise, Epte, y Andelle, y por la izquierda el Yonne, Loing, Essome, Yere, Bievre, Eure y Rille. Entre los canales que se enlazan con él, citaremos el de Loing, que le pone en comunicacion con el Loira, el canal de Borgoña, que le une al Ródano por el Yonne, el canal de San Quintin (que por el Oise le une al Sonne y al Escalda); y por último, el del Ourcg.

SENA (departamento del): el mas pequeño de los departamentos de Francia, no se compone mas que de Paris y su rastro, y está enclavado en el departamento del Sena y Oise; tiene 79 ½ leg. cuadradas (118,870 fanegas) y 1.106,881 hab. Su capital es Paris. Este departamento está formado de una parte de la isla de Francia; tiene colinas y llanuras, y muchas canteras de piedra para edificios y yeso. El cultivo está bien entendido, y se han mejorado mucho las tierras con los abonos: produce cereales, y hay muchas huertas, en que abundan las frutas y legumbres, y semilleros. Se cria tambien algun ganado y vacas de leche. Este departamento tiene tres partidos, Paris, Sceaux y San Dionisio, 20 cantones, 31 pueblos; es residencia del gobierno; está comprendido en la primera division militar, y tiene en Paris arzobispo y audiencia.

SENA Y MARNE (departamento del): al E. el departamento del Sena y Oise, al O. de los del Marne y Aube, al N. de los del Loire y Yonne, y al S. de los del Oise y Aisne. Tiene 922 ½ leguas cuadradas y 323,481 hab. Su capital es Melun. Se compone de la isla de Francia propia, de una parte de la Champaña y del Gatinais. Es muy montuoso y con muchos bosques; le atraviesan los canales del Oureg, Loing y Provins.

Tiene hermosas piedras areniscas, de molino, silleria, alabastro, turba, yeso y tierra de alfar; se encuentran tambien en él aguas minerales. Produce cereales, legumbres, frutas, rosas de Provins y vinos muy medianos. Se cria mucho ganado, especialmente carneros y caballos. Su industria consiste en laneria, sombreros, porcelana, loza, vidrio, telas, papel, tegidos de algodon, telas estampadas, molinos de aceite, batanes, etc. El comercio es muy activo. Este departamento tiene cinco partidos: Melun, Meaux, Fontainebleau, Coulommiers y Provins, 29 cantones y 556 pueblos; pertenece á la primera division militar, á la audiencia de Paris, y tiene obispado en Meaux.

SENA Y OISE (departamento del): entre los del Oise al N., del Loiret al S. del Eure, Eure y Loir al O., de Sena y Marne al E. (circuye al del Sena). Tiene 933 ½ leguas cuadradas y 449,582 hab. La capital es Versalles: le forma una parte de la isla de Francia. El terreno es quebrado, con muchos bosques y 87 lagunas: está por consiguiente bien regada y le atraviesa el canal del Oureg. Se encuentran en él piedras de molino, de silleria, piedras litográficas, creta, yeso, aguas minerales, etc. Produce cereales de todas especies, frutas, legumbres, cáñamo y heno. Se cria mucho ganado lanar y caballar. Su industria consiste en la fabricacion de telas de varias clases, encages, blondas, gorros, hilados, porcelana, vidrio, tejas, velas, jabon, productos químicos, batanes, molinos harineros, refinos de aceite, azúcar de remolacha, perfumerías y curtidos: el comercio es de mucha consideracion. Este departamento tiene 6 partidos (Versalles, Rambouillet, Cobeil, Mantés, Etampes, y Pontoise), 36 cantones y 687 pueblos: corresponde á la 1.ª division militar, á la audiencia de Paris, y tiene obispado en Versalles.

SENA INFERIOR (departamento del): departamento marítimo en la costa de la Mancha, al O. del de Somme, y al N. del de el Eure. Tiene 1,005 leguas cuadradas y 720,525 hab. Su capital, Ruan: se compone de la Normandia propiamente dicha. Tiene algunas alturas al E. y S. y muchos rios en la parte septentrional, casi todos en la costa: minas de hierro, canteras de mármol, piedras calcáreas, marga, turba, y aguas minerales. El terreno es muy fértil; produce cereales, legumbres, frutas, lino, cáñamo, lúpulo, heno, juncos y ovas. Se cria toda especie de ganados, bueyes, cerdos, carneros, caballos, etc. La pesca es muy activa, y el comercio y la industria inmensos. Este departamento comprende 5 partidos (Ruan, el Havre, Dieppe, Ivelot, y Neufchatel), 50 cantones y 769 pueblos: depende de la 14.ª division militar, y tiene audiencia y arzobispado en Ruan.

SENA ó Sena Gallica, en el dia Sinigaglia: ciudad de Italia en el pais de los senones, construida hácia 358 antes de Jesucristo por los galos senones, á la embocadura del riachuelo de Sena (ahora Cesano). Allí fué donde los romanos condujeron su primera colonia mas allá del Apenino, (283 años antes de Jesucristo). Asdrubal, hermano de Aníbal, fué derrotado y muerto en este mismo sitio por Claudio Neron y Livio Salinator (207).

SENA JULIA, en el dia Siena: ciudad de Etruria al S. O. del Umbro y al N. E. de Volaterra: fué colonia romana en tiempo de Augusto.

SENA: ciudad de la capitanía general de Mozambique (Riberas de Sena), en la orilla del Zambéze, á los 32° 10′ de longitud E. y 17° 12′ de latitud S. Tiene un fuerte, y antiguamente era ciudad muy importante. Hace algun comercio con el interior.

SENA (Riberas de): gobierno de la capitanía general de Mozambique, entre el pais de Yambara, Sofala, Monomotapa etc. Tiene 108 leguas de largo y 35 ½ de ancho. Sus ciudades principales son: Sena y Tete (capital). El Zambóze riega el pais. El terreno es muy fértil; produce añil, café y plantas medicinales: tiene hermosos bosques, y minas de oro, plata y otros metales. No es para los portugueses mas que una posesion nominal.

SENA (San Agustin): lugar de España con 19 vec., en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime.

SENA: lugar de España con 141 vec., en la prov. de Huesca, part. judicial de Sariñena, dióc. de Lérida.

SENA (San Agustin): coto de España con 71 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

SENA y su barrio: villa de España con 43 vec., en la prov. y diócesis de Huesca, part. jud. de Sariñena.

SENAC (J. B): médico; nació en 1693 cerca de Lombez y murió en 1770: habia sido protestante, se convirtió y se hizo jesuita. Curó al mariscal de Sajonia de una enfermedad peligrosa, y llegó á ser primer médico de Luis XV (1752). Dejó entre otros escritos, un «Tratado de la estructura del corazon,» 1748, 2 volúmenes en 4.°, reimpreso en 1777 y 1783, con notas y adiciones de Portal; y unas memorias insertas en la coleccion de la Academia de las ciencias.—Su hijo, Senac de Meilhan (1736-1803), fué magistrado, intendente de Aunis, de Provenza, de Hainaut, é intendente militar (1775): emigró á Rusia, fué admitido en la sociedad íntima de Catalina II, que le señaló una pension, y murió en Viena. Escribió: «Principios y causas de la revolucion francesa, Paris, 1790; el Emigrado, novela, 4 volúmenes en 8.°, etc.; y publicó las Memorias de Ana de Gonzaga, princesa palatina,» Paris, 1786 y 1789.

SENADO, Senatus «de Senex,» anciano: nombre que en varios estados se ha dado á un cuerpo deliberante, revestido de algunas atribuciones de la soberania. Los senados mas célebres, son: entre los antiguos, el de los judios, conocido con el nombre de Sanhedrin, (Véase esta palabra); el de Esparta, establecido por Licurgo, y compuesto de 28 miembros: dividia el poder con los dos reyes: los senadores eran elegidos por el pueblo, y debian tener por lo menos 60 años el de Atenas, creado por Solon, se compuso primero de 400 individuos que se denominaron los Cuatrocientos. Clistenes aumentó su número hasta el de 500, el año 510 antes de Jesucristo: se sacaban por suerte el de Cartago, que participaba del poder con los suffetas, y por último el de Roma, el mas importante de todos. Entre los modernos, se conocen el senado de Venecia, que representaba la aristocracia: sus miembros se llamaban Pregadi (véase esta palabra), debian ser nobles, y tener cuando menos 25 años: el número de senadores era de 60, mas despues se aumentó á 100: el de Suecia, constituido en el siglo XIV, abolido en 1772 por Gustavo III, y restablecido en 1809: los de Polonia, de Rusia, de los Estados Unidos, de las ciudades Anseáticas (Lubeck, Hamburgo, Brema y Francfort), y finalmente el senado creado en Francia con el título de senado Conservador.

SENADO DE ROMA: este cuerpo instituido por Rómulo tuvo participacion en el poder soberano con los reyes y despues con los cónsules y el pueblo: deliberaba sobre la paz y la guerra, redactaba las leyes, fijaba los impuestos, distribuia las provincias y administraba la justicia; durante largo tiempo, de él solo salieron los grandes dignatarios. La institucion de los tribunos (493 antes de Jesucristo), la admision de los plebeyos al consulado y todos los cargos elevados (366) ha-

bian disminuido mucho su autoridad, cuando Cayo Graco le arrebató las funciones judiciales para dárselas á los caballeros (123). En tiempo de los emperadores, el senado vió desaparecer poco á poco su poder y perdió su independencia; solo se señaló por la servil presteza con que aprobó los caprichos de los mas crueles tiranos. Despues de la division del imperio hubo dos senados, uno en Constantinopla y otro en Roma. Cuando los bárbaros conquistaron la Italia, Odoacro y Teodorico conservaron el senado de Roma, mas se disolvió despues del año 552, época en que la mayor parte de sus individuos fueron degollados por los soldados del rey godo Teias cuando regresaban á Roma, de donde Narsés acababa de arrojar á los bárbaros. Los senadores fueron al principio 100 y se les llamaba «patres,» padres; Julio Hostilio los aumentó hasta 200. Tarquino el Antiguo creó otros 100. Despues de la espulsion de los reyes, Bruto agregó otros nuevos que fueron llamados Conscripti, por lo que el nuevo senado introdujo la denominacion de «Patres et conscripti,» y despues «Patres conscripti.» En tiempo de la república, los senadores llegaron progresivamente hasta 600, cuyo número puede mirarse como el normal del senado. A la muerte de César habia mas de 1,000 senadores; pero Augusto los redujo á 600, y en este estado continuaron luego. Los primeros senadores fueron, segun se cree, elegidos por las curias y las tribus; no sabemos con certeza como se hicieron las tres agregaciones subsiguientes. Los cónsules hacian la eleccion: los grandes cargos, comprendidos en ellos el tribunado y la edilidad curul, llevaban anejo el derecho de tomar asiento en el senado. Establecida la censura, perteneció á los censores la admision ó inscripcion de los senadores. Los censores tenian tambien el derecho de eliminar de la lista de los senadores los nombres indignos de figurar en ella: el senador que ocupaba el primer lugar en aquella lista era llamado «Principe del Senado (Princeps Senatus).»—Los senadores usaban una toga ó laticlavia con una ancha banda de púrpura sembrada de clavos de oro, y un calzado cerrado por una media luna de plata ú oro: tenian reservada una localidad en los espectáculos. Los bienes de un senador debian ascender lo menos á 800,000 sestercios (652,000 reales próximamente) en el último siglo de la república, y á 1.200,000 en tiempo del imperio (976,000 reales). El senador era convocado por el gefe del estado (cónsul, dictador etc.), ó por su representante, ó un tribuno del pueblo. Las asambleas ordinarias en cada mes eran tres (en las calendas, en las nonas, y en los idus). Los votos se daban de viva voz ó colocándose al lado de aquel cuyo dictámen se adoptaba; de aqui provino la espresion de «ire pedibus in sententiam alicujus.» Los decretos del senado se llamaban «senado-consultos.»

En el siglo XII, Roma, que se habia erigido nuevamente en república, tuvo momentáneamente un senado (1140); pero aquel cuerpo fué pronto reemplazado por un solo magistrado que tomó el nombre de senador. Este título se confirió unas veces á príncipes estrangeros y otras al papa mismo. Roma tiene en el dia un senador que es simultáneamente el magistrado y juez supremo de la ciudad.

SENADO CONSERVADOR: cuerpo político creado en Francia por la constitucion del año VIII (promulgada el 24 de diciembre de 1799), su mision era la de velar sobre la observancia de las leyes votadas por el cuerpo legislativo: elegia con presencia de las listas formadas en los departamentos los miembros del cuerpo legislativo, los cónsules y los jueces del tribunal de Casacion, y podia disolver el cuerpo legislativo. Los senadores eran elegidos por el mismo senado entre los candidatos presentados por el cuerpo legislativo ó por el primer cónsul: su cargo era vitalicio. Su número fué en un principio de 80, pero en tiempo del imperio subió al de 137: tenian señalada una dotacion de 36,000 francos. El senado subsistió con el imperio; pero perdió toda su independencia, y se envileció por la complacencia con que sancionó todos los decretos imperiales. En 1814 fué reemplazado el senado por la cámara de los pares.

SENANDE (SAN MIGUEL): feligresía de España con 12 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Chantada.

SENANT: lugar de España con 13 vec., en la prov. y diócesis de Tarragona, part. jud. de Montblanch.

SENARICA: ciudad del reino de Nápoles (Abruzo ulterior 2.º), cerca de Vomano, sobre un peñasco, á 2 1/2 leguas S. O. de Teramo, con 2,000 hab. (que se llaman nobles y no pagan impuestos). La ciudad tiene el título de república, que le fué concedido por la reina Juana I, y nombra sus magistrados.

SENART (BOSQUE DE): en el departamento de Sena y Oise (canton de Bossy-Saint Leger), á media legua N. de Corbeil: tiene 1 1/2 legua de largo, una escasa de ancho, y le atraviesa el camino de Melun: es un terreno arenoso y árido, lleno de pedazos de asperon. Los reyes de Francia solian tener antiguamente en este bosque grandes cacerias: era tambien el punto de reunion de gran número de bandoleros, que felizmente han desaparecido en el dia.

SENAULT (JUAN FRANCISCO): general del Oratorio; nació en 1599 ó 1604 en Amberes, y murió en 1672. Marchó siendo jóven á Francia, y fué uno de los buenos predicadores de su tiempo: modesto y desinteresado rehusó muchas prebendas y aun el episcopado. Se le deben: «Panegíricos de los Santos, Paris, 1656-7-8, 3 vol. en 4.º; Oraciones fúnebres, y un Tratado del uso de las pasiones,» obra muy estimada, 1641.

SENDADIANO: lugar de España con 16 vec., en la prov. de Alava, part. jud. de Salinas de Añana, dióc. de Calahorra.

SENDELLA: feligresía de España con 120 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Cañiza, dióc. de Tuy.

SENDELLE: feligresía de España con 86 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Arzúa, dióc. de Santiago.

SENEBIER: nació en Ginebra en 1742 y murió en 1809. Fué párroco y bibliotecario en Ginebra, y adquirió nombradia como biógrafo y botánico, y fué académico de casi todas las de Europa. Publicó entre otras obras un «Ensayo sobre el arte de observar, Ginebra, 1775; la Historia literaria de Ginebra, 1786, 3 volúmenes en 8.º; una Fisiologia vegetal, 1800, 5 vol. en 8.º; Memorias físico-químicas, 1782, 3 vol. en 8.º; Catálogo razonado de los manuscritos de la biblioteca de Ginebra,» 1779.

SENECA: lago de los Estados-Unidos de la América del Norte, en el estado de Nueva-York: tiene comunicacion con los lagos Cayuga y Erie, por medio de un canal llamado tambien Séneca. Este nombre viene de un pueblo indígena esparcido por los estados de Nueva-York y del Ohio.

SENECA, EL RETÓRICO, M. ANNÆUS SÉNECA: padre del célebre filósofo de este nombre; nació en Córdoba hácia el año 58 antes de Jesucristo: fué á Roma á la edad de 15 años, tuvo largo tiempo escuela de retórica, y murió alli el año 32 de Jesucristo. Tenia una memoria prodigiosa, y podia retener hasta 2,000 nombres con solo pronunciarlos una vez en su presencia. Escribió con el título de «Declamaciones» dos colecciones llamadas «Suasoriæ» (un solo libro), y la otra «Controversiæ» (10 libros de que no poseemos mas que una parte): constan de composiciones escogidas de sus discípulos, ó de discursos que oyó pronunciar en las escuelas á los retóricos mas célebres, los cuales habia conservado, merced á su estraordinaria memoria. Estas dos obras se encuentran por lo comun á continuacion de las de Séneca el Filósofo, y han sido traducidas al francés por Lesfarges, Paris, 1639, en 4.º Séneca el Retórico dejó tres hijos: M. Annæus Novatus Gallio, que fué procónsul en Acaya, M. Annæus, el Filósofo, y Annæus Mela, padre de Lucano.

SENECA (EL FILÓSOFO), L. ANNÆUS SÉNECA: hijo del Retórico; nació el año 203 de Jesucristo: estudió elocuencia con su padre, y siguió primero la carrera del foro; mas habiendo inspirado recelos á Calígula su talento oratorio, dejó aquella profesion y se dedicó á la filosofia. Abrazó la secta del Pórtico, y abrió una escuela que pronto se vió muy concurrida. En tiempo de Claudio le acusó Mesalina de relaciones criminales con Julia, hija de Germánico, y fué desterrado á Córcega (41 de Jesucristo): en vano dirigió las mas humildes súplicas al liberto Polibio, favorito de Claudio; permaneció ocho años en aquel destierro, y no se le alzó hasta que murió Mesalina (48). La nueva emperatriz Agripina le confió la educacion de su hijo Neron (50), y en aquel delicado encargo, procuró mas bien formar el talento que el corazon del príncipe. Cuando Neron subió al trono, Séneca quedó á su lado como uno de sus principales ministros, y ayudado por Burrhus, pudo contener por algun tiempo sus feroces inclinaciones; pero trató de retirarse de la córte, cuando el emperador, entregandose á toda especie de desórdenes y crímenes, no vió ya en él mas que un censor incómodo. Neron se opuso á ello con hipocresia, mas no tardó mucho en deshacerse de él, envolviéndole en la conspiracion de Pison. Le envió órden de darse muerte (68), y Séneca se hizo abrir las venas, sufriendo su suerte con estóica firmeza. Se le ha censurado el haber acumulado inmensas riquezas, mientras estaba en la privanza, y de haber recomendado en sus escritos la pobreza, cuando se entregaba á la molicie y los goces del lujo. Tácito, y sobre todo Dion Casio, han referido muchas imputaciones poco honrosas para su memoria; pero que no se hallan suficientemente fundadas: asi se le acusa de haber aprobado el envenenamiento de Británico, y el asesinato de Agripina. Conservamos un gran número de escritos filosóficos de Séneca: los «Tratados de los Beneficios, de la Cólera, de la Clemencia, de la Tranquilidad del alma, de la Brevedad de la vida, de la Constancia del sábio y de la Providencia: los Consuelos á Helvia (su madre), á Marcia, á Polibio; las Cuestiones naturales, en 7 libros, y 124 cartas morales.» En estos escritos predica la moral mas austera, y enseña especialmente el desprecio de la muerte: su estilo es elevado y elegante; pero suele ser afectado y está lleno de antítesis: no se propone mas que el efecto. Quintiliano le acusa de haber corrompido el gusto de aquel siglo. Ademas de los tratados filosóficos, existen con el nombre de Séneca 10 tragedias: «Medea, Hipólito, Los troyanos, Agamenon, Edipo, Thiestes, Hércules furioso, Hércules en el Oeta, la Tebaida, y Octavia.» Los sábios no están de acuerdo sobre el verdadero autor de estas tragedias; algunos las atribuyen á otro Séneca que nos es desconocido. La mayor parte opina que Séneca el Filósofo es autor de la Medea y quizá tambien de Hipólito, de Agamenon y los Troyanos; pero que las demas pertenecen á diferentes autores, y que los copiantes las han unido á las anteriores. Por lo demas, estas piezas escritas mas bien para leidas que para representadas, no tienen ningun valor dramático: solo son notables por el brillo y la elegancia del estilo; pero desgraciadamente el autor incurre en afectacion. Las obras de Séneca el filósofo han sido publicadas y comentadas por Erasmo, Basilea, 1519, en folio; por Muret, 1593; J. Gruter, 1594; Justo Lipsio, Amberes, 1605; Gronovio, Leida, 1649; en casa de Daniel Elzevier, cum notis variorum, 3 vol. en 8.º, Amsterdam, 1672; por la sociedad de Dos-Puentes, 4 vol. en 8.º, 1782; por Ruhkopf, Leipsick, 1797-1812, 5 vol. en 8.º; y en fin por M. Bouillet en la coleccion de Clásicos latinos de Lemaire, con comentarios, 5 volúmenes en 8.º, 1827-32, 6 vol., comprendiendo en ellos á Séneca el Retórico. Han sido traducidas por Lagrange, 1778, 7 vol. en 12.º (sin texto), y 1819, 14 vol. en 12.º (con texto y notas de Naigeon). Tambien se han publicado traducciones completas en la coleccion de M. Panckouke, y en la de M. D. Nisard. Las tragedias han tenido igualmente muchos editores, Ascensio, Paris, 1514; Delrio, Amberes, 1576 y 1593; F. F. Gronovio, Leida, 1661; Schrœder, Delft, 1728, y por último M. Pierrot en la coleccion Lemaire, 3 vol. en 8.º, 1829-32. Han sido traducidas al francés por Coupé, 1795; Levee, 1822, y por M. Greslou, en la coleccion Panckoucke, 1834.

SENECE ó SENEÇAY (ANTONIO BAUDERON DE): poeta francés; nació en 1643 en Macon, y murió en 1737; dejó la Francia á consecuencia de un desafio, visitó la Saboya y la España; fué primer ayuda de cámara de la reina Maria Teresa (1675-83); despues pasó á la servidumbre de madama de Angulema (1683-1713), y agradó á todos por su carácter amable y jovial. Se le deben «Cuentos en verso, 1695, en 12.º: Sátiras, 1695, en 12.º; Epigramas, y una Crítica de las obras del cardenal de Retz.» Sus «Obras varias» han sido publicadas por Auger en 1805 y 1806.

SENECTERRE: véase SAINT-NECTAIRE.

SENEF ó SENEFFE: ciudad de Bélgica (Henao), cerca de Nivelle, á 3 1/2 leguas N. O. de Charleroi, con 3,000 hab. Tiene alfarerias y fábricas de vidrio. El 11 de agosto de 1674 se dió alli entre el gran Condé y el príncipe de Orange una batalla, que quedó indecisa; en 1794 los franceses derrotaron tambien alli á los austriacos.

SENEFELDER (ALOYSIO): inventor de la litografía; nació en Praga en 1771, y murió en Munich en 1834: era hijo de un cómico. Estudió algun tiempo el derecho, y despues formó parte de una compañia de comediantes (1791); mal recibido del público, se hizo autor dramático; dió en Munich en 1792 y 1793 dos piezas que tuvieron mal éxito, y se puso á copiar música. Buscando el medio mas económico para grabar la música, empleó la piedra en lugar del cobre: y de este modo adquirió la primera idea de la litografía (1793); despues de luchar largo tiempo con la miseria, y con todo género de obstáculos, formó en 1796 en Munich una asociacion con Gleisner, director de música de la córte, y desde entonces pudo hacer en grande la aplicacion de su nuevo arte. El mismo fué á darle á conocer á las principales ciudades de Europa, y á su regreso en 1810, el rey de Baviera le nombró director de la litografía real de Munich, cuyo destino desempeñó hasta su muerte. La litografía, llevada á Paris desde 1802 por Senefelden, no comenzó á prosperar alli hasta 1814, merced á los esfuerzos del conde de Lasteyrie. Senefelder publicó en Munich en 1819 el «Arte de la litografía.»

SENEGAL, quizá el DARADUS de los antiguos: gran rio de Africa; nace á los 13° 35′ de long. O., 10° 6′ de lat. N. en el Futa-Djalo. Fué conocido al principio con los nombres de Bafing, Baleo, Fura ó Deuguch; riega el Futa-Djalo, el Djallonkadu, el Rambuk, el Kadjaaga, el Kasson, el Futa-Toro, y el Oualo; separa en la parte baja de su curso el Sahara de la Senegambia; pasa á Fuerte de San José, Bakel, Podor, Daghana, y San Luis; forma un gran número de islas, algunas de ellas muy grandes, y desagua en el Océano por una ancha embocadura, obstruida por las arenas, que estancan sus aguas y hacen el pais mal sano. Corre 300 leguas, de las que 200 son navegables; acarrea oro, y tiene por afluentes el Kokoro, el Falemé, etc.— La Francia es dueña de la embocadura del Senegal, y tiene algunos establecimientos en las orillas de este rio.

SENEGAL (EL): region de Africa. (Véase SENEGAMBIA.)

SENEGAMBIA: region del Africa occidental, se estiende de N. á S., desde el Sahara hasta la costa de Sierra Leona, y del O. al E. desde el Océano Atlántico á la Nigricia central ó Sudan, desde los 20° á los 10° de long. O., y 16° 10° de lat. N. Tiene 175 leguas de O. á E., 108 ½ de anchura media, y cerca de 12.000,000 de hab. Debe su nombre al Senegal, y el Gambia que la riegan. Está habitada por negros, y forma la Nigricia occidental del Norte. Comprende gran número de estados, que á escepcion de Galam y Kadjaada, y del Djallonkadu, se hallan habitados por pueblos independientes, que pueden repartirse en tres grupos.

1.° Estados Peulos.

Futa-Toro, capital	Kielogn (en otro tiempo Agnam).
Fontadjalo.	Timbu.
Fuladu.	Bangassi.
Kasson.	Mamier.
Bondu.	Bulebané.

2.° Estados Mandingas.

Yani.	Kataba.
Fuini.	Jereja.
Oulli.	Medinah.
Dentilia.	Beniserail.
Tenda.	Farbana.
Kaarta.	Ghioka.
Rambuk.	Farbana.
Salum.	Kahonne.
Kabu.	Schimisa.

3.° Estados Ghiolofos.

Ghiolof (propio). .	Onarkhogh.
Sin.	Ghiakan.
Onalo.	Daghana (en otro tiempo Nder).
Baol.	Lambay (en lo antiguo Kaba).
Kayor.	Ghighis.
Salum.	Kahon.

La Francia posee en Senegambia algunos establecimientos, llamados Colonia del Senegal, y divididos en dos partidos, San Luis y Gorea. El 1.° comprende la isla de San Luis, y algunas otras, y ademas varios pueblecitos y escalas ó lugares de mercado, y la costa que se estiende desde el Cabo Blanco hasta la bahia de Yof. El 2.° se compone de la isla de Gorea, y de toda la costa de la bahia de Yof hasta el Gambia, y particularmente la factoria de Albreda.—La Senegambia es escesivamente cálida, mal sana, y está sujeta á terribles huracanes; pero es muy fértil, escepto en algunos desiertos. Crecen en ella baobales enormes; hace gran comercio de goma, polvo de oro, y colmillos de elefante; antiguamente se hacia el tráfico de negros. La costa fué ya visitada en el siglo XIV por mercaderes de Dieppe y de Ruan, que formaron en ella muchas factorias. Aquellos establecimientos fueron cedidos en 1664 á la compañia de las Indias occidentales, despues á la del Senegal, y por último á la de las Indias orientales, bajo cuya direccion prosperaron. Los ingleses las tomaron en 1763, las devolvieron en 1783, volvieron á ocuparlas en 1809, y las restituyeron á la Francia en 1814.

SENEGUI: lugar de España con 49 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. y dióc. de Jaca.

SENES: lugar de España con 18 vec., en la prov. y dióc. de Almeria, part. jud. de Sorbas.

SENES: lugar de España con 39 vec., en la prov. y dióc. de Huesca, part. jud. de Sariñena.

SENESCAL DE FRANCIA Ó GRAN SENESCAL: antiguo oficial superior de la corona: reunia atribuciones muy diversas; tenia la superintendencia de la casa real y de la hacienda; la direccion de las tropas, llevaba en el ejército el estandarte real, y administraba justicia en nombre del rey. Esta dignidad era la primera del reino, y parece haber reemplazado en tiempo de la segunda raza, á la de gobernador del palacio. En el siglo X llegó á ser hereditaria en la casa de los condes de Anjou. Felipe Augusto la suprimió en 1191, y el último que estuvo revestido de ella fué Tibaldo el Bueno, conde de Blois. La autoridad y funciones del gran senescal se distribuyeron entonces entre el condestable y el mayordomo mayor del rey; el senescal no era en su origen mas que uno de los criados de la casa del príncipe; su empleo consistia en colocar los platos en la mesa del rey, y de ahí proviene su nombre «scalco ó siniscalco,» que quiere decir en antiguo franco, «præpositus mensæ dapifer».—Los grandes feudatarios tenian tambien su senescal, los senescales no fueron ya mas que oficiales subalternos, que administraban justicia en nombre del rey ó de los señores. Se llamaba senescalía todo el territorio comprendido en la jurisdiccion de un senescal. El nombre de senescalia prevaleció particularmente en el Mediodia, como el de bailia en el Norte. Cuando estalló la revolucion de 1789, la Francia estaba todavia dividida en senescalias y bailias.—En Inglaterra la dignidad de gran senescal (Lord-high stewart), era tambien la primera del reino, tardó mucho en abolirse, y la suprimió Enrique IV. Sin embargo, en el dia el monarca inglés nombra un gran senescal: 1.° para la coronacion; y 2.° cuando se trata de juzgar á un par, acusado de crímen capital.

SENESCAL (EL): con este nombre se conoce una familia de Bretaña, en que fué largo tiempo hereditario el empleo de senescal de los duques de Bretaña desde el siglo XI. Formó muchas ramas, la de los Kercado, de los Molac, de los Kerguisé, etc.; cuyos nombres estaban sacados de las fincas que poseian, y de las cuales existian todavia algunas á fines del último siglo.

SENESCAL DE CATALUÑA: antigua dignidad del principado de Cataluña, que recaia en los infantes hermanos de los condes soberanos, ó en otras personas muy allegadas á ellos, y equivalia á ser mayordomo mayor de aquel principado.

SENET: villa de España con 147 vec., en la prov. y part. judicial de Granada, dióc. de Almeria.

SENET: lugar de España con 53 vec., en la prov. y dióc. de Lérida, part. jud. de Tremp.

SENEZ: villa de Francia, cabeza de canton (Bajos Alpes), á 2 leguas N. E. de Castellane, con 1,000 habitantes. Tiene hilados de seda, y antiguamente era obispado.

SE-NGEN ó SSE-EN: ciudad de China (Kuang-si), á 50 leguas S. O. de Kuei-ling, capital de provincia ó departamento.

SENJEN (ISLA): en el Atlántico en la costa N. O. de Noruega, á los 15° 20′ de longitud E. y 69° 20′ de latitud N. Tiene 11 ½ leguas de largo, y 7 ½ de ancho; sus costas están muy sesgadas y hay picos muy altos.

SENICHA: lugar de España con 164 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, dióc. de Valencia.

SENICERA: lugar de España con 54 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de San Felipe.

SENIN: lugar de España con 14 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Boltaña, dióc. de Lérida.

SENKENBERG (H. CRISTIANO, BARON DE): jurisconsulto aleman; nació en 1704 en Francfort-del-Mein, y murió en 1768; fué catedrático en la universidad de Giessen, consejero del elector de Hanover, jurisconsulto del margrave de Brandeburgo-Anspach, y del príncipe de Nassau-Orange, y consejero áulico del emperador, que le dió el título de baron: dejó entre otras obras: «Corpus juris germanici publici ac privati instituta, Francfort, 1760 y 66, 2 volúmenes en folio; Corpus juris feudalis germanici,» Giessen, 1740, Hala 1742 etc.—Senkenberg, hijo del anterior, encontró en 1778, entre los papeles de su padre una copia auténtica de la renuncia que en 1129 hizo Alberto de Austria del ducado bávaro de Straubingen, y de este modo obligó al Austria á desistir de sus pretensiones á la sucesion de la Baviera.

SENLIS, AUGUSTOMAGUS, despues SYLVARECTES: villa de Francia, cabeza de partido (Oise), á 8 ½ leguas N. E. de Paris, con 5,016 hab. Tiene juzgado de primera instancia, una catedral antigua, biblioteca y teatro. En sus inmediaciones se hallan los hermosos bosques de Senlis, Ermenonville, Chantilly, etc; piedras muy estimadas y arena, de que se hacen los espejos ó cristales de la famosa fábrica de Saint-Gobain. Senlis es patria de Simon Goulart, ministro protestante.—Esta ciudad en tiempo de los romanos, formó parte de la segunda Bélgica, era capital de los sylvanectas. Mas tarde, fué comprendida por su posicion geográfica en el Valais, parte de la Alta Picardia, mas sin embargo dependia del gobierno de la isla de Francia. Senlis era antiguamente obispado. Los Carlovingios tenian allí un palacio, y por largo tiempo fué plaza fuerte. El partido de Senlis tiene 7 cantones (Senlis, Betz, Creil, Crespy, Nanteuil, Neuilly-en-Thelle, y Pont-Sainte-Maxence), 132 pueblos, y 78,790 habitantes.

SENMANAT: lugar de España con 260 vec., en la prov. y diócesis de Barcelona, part. jud. de Tarrasa.

SENN (EL): ciudad de la Turquia asiática. (Véase EL-SENN).

SENNA: ciudad de la Turquia asiática, á 24 leguas S. E. de Mossul, con 8,000 hab. Hace algun comercio.—Tambien se llama asi una ciudad y estado del Africa oriental. (Véase SENA).

SENNAR ó SINHAR: nombre que los hebreos dieron á la Babilonia, ó á la parte de este pais, mas próxima á la union del Tigris y del Eufrates. Allí es, segun se cree, donde habitaron los hijos de Noé hasta la construccion de la torre de Babel.

SENNAAR: ciudad de Nubia, capital del reino de su nombre, en la orilla del Bahr-el-Azrek, á los 31° 24′ de longitud E. y 13° 36′ de latitud N. Tiene una mezquita bastante buena, y un palacio del rey con 4 pisos; las demas casas no son mas que unas cabañas cubiertas de bálago (escepto algunas de negociantes europeos). Su comercio es el mas importante del pais.—El reino de Sennaar confina al O. con el Kordofan, al S. E. con la Abisinia; está situado entre los 28° 33′ de longitud E. y 11° 16′ de latitud N. Tiene 21,666 ½ leguas cuadradas, y 6.000,000 de hab. El clima, suelo, producciones y animales, son iguales á los de la Nubia y de la Abisinia; el Nilo se sale allí de madre y fertiliza los campos; pero menos que en Egipto. Hace gran comercio con este último pais, de esclavos, marfil, incienso, gomas, bálsamos, perfumes, plantas medicinales, plumas de avestruz, etc. Su industria es muy mezquina; la lengua que se habla es el árabe puro. Todos los militares ocupan una provincia (la de Burum), en donde tienen tierras.—El reino de Sennaar fué poderoso en otro tiempo. La última dinastia, los Foungis, procedentes del Soldan, duró 336 años (1484-1820); hasta 1770 dominó toda la Nubia meridional; el ejército se componia de 30,000 hombres. Por último Ismail Bajá, hijo del virrey de Egipto Mehemet Ali, conquistó aquel estado en 1820, pero sacudió el yugo en 1843.

SENNACHERIB: rey de Asiria (712-707), hijo y sucesor de Salmanasar, tomó algunas plazas á los judíos, venció á los reyes de Egipto y Etiopia que acudian á socorrerlos, taló por espacio de tres años el Egipto, en donde hizo un enorme botin, y despues puso sitio á Jerusalen, en cuya ciudad reinaba el piadoso Ezequias; pero perdió en una noche 185,000 hombres que mató el ángel esterminador. De regreso á Asiria, fué asesinado por dos hijos suyos; le sucedió Assar-Haddon.

SENNE: rio de Bélgica; nace en el Henao, al S. E. de Soignies, riega el Brabante meridional (en donde baña á Bruselas), y la provincia de Amberes, en la que desagua en el Dyle despues de correr 16 ½ leguas.

SENNECEY EL GRANDE: villa de Francia, cabeza de canton (Saona y Loira), á 3 leguas S. de Chalons del Saona, con 2,585 hab.

SENNEH: ciudad del Iran (Kurdistan), á 26 ½ leguas N. de Kermanchab, con 15,000 hab. Es residencia de un bey.

SENNETERRE: véase SAINT-NECTAIRE.

SENO: lugar de España con 88 vec., en la prov. de Teruel, partido jud. de Castellote, dióc. de Zaragoza.

SENONES: parte del gran gobierno de Champaña y Brie, en el ángulo S. O. y en los confines de la isla de Francia, del Orleanés, Nivernés, y Borgoña. Sus principales poblaciones son: Sens, Joigny, Montereau-faut-Yonne, Tonnerre, Saint-Florentin, Villeneuve-le-Roy, Villeneuve-le-Archeveque, Chablis, y Nogent del Sena. En el dia se halla comprendido en el departamento del Yonne y en una pequeña parte del de Aube.

SENONESES (GALOS): véase SENONES.

SENONCHES: villa de Francia, cabeza de canton (Eure y Loir), á 6 leguas S. O. de Dreux, con 1,930 vecinos. Tiene abundante leña, carbon y cal hidráulica muy estimada.

SENONES: pueblo de la Galia, en la Leonesa 4.ª entre los Aurelia-

nos, Carnútos, Lingones, Tricassos Eduos, etc.» Su capital era Agedincum ó Senones, en el dia Sens. El territorio que ocupaba correspondia poco mas ó menos al Senones moderno. Una gran parte de este pueblo pasó á Italia, y se estableció primero al E. de la Galia Cisalpina, y despues en la parte de Italia que tomó su nombre.

SENONES: pueblo de Italia entre el Picenum al E., la Umbria al S., la Galia Cisalpina al O., y el Adriático al N. Sus ciudades principales eran Sena gálica, Pisaurum, y Ariminum. Los galos senoneses de la Galia Cisalpina fueron los que capitaneados por Breno, tomaron á Roma en 389 antes de Jesucristo; despues hicieron otras tres invasiones (368, 361-59, 350). Hácia 358 se fijaron definitivamente en la parte de Italia que tomó su nombre, y que quitaron á los umbrienses. En 308 y 283 hicieron la guerra á los romanos; pero fueron vencidos en Mevania la primera vez, cerca del lago Vadimon la segunda, y desde entonces quedaron sometidos á Roma. En vano intentaron recobrar su independencia en 237 y 224, y aun en tiempo de la 2.ª guerra púnica.

SENONES: pueblo de Francia, cabeza de canton (Vosges), á 3 ½ leguas N. de Saint-Die, con 2,441 hab. Tiene fábricas de tejidos de algodon y otras telas.—En otro tiempo habia en ella un célebre monasterio de benedictinos, y era capital del principado de Salm. Fué incendiada en parte en 1811.

SENOSIAIN: lugar de España con 33 vec., en la prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Pamplona.

SENRA: feligresía de España con 69 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Ordenes, dióc. de Santiago.

SENRA: aldea de España con 152 vec., en la prov. de la Coruña, part. jud. de Santa Maria, dióc. de Mondoñedo.

SENRA: feligresía de España con 19 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Fuensagrada.

SENRA: feligresía de España con 22 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Murias de Paredes.

SENS, Agedingum, despues Senones: cabeza de partido (Yonne), en la orilla derecha del Yonne, á 12 ½ leguas N. O. de Auxerre, con 9,095 hab. Es arzobispado: tiene tribunal de primera instancia, de comercio, colegio comunal, seminario, hermosa y grande catedral (en donde están los sepulcros del Delfin, padre de Cárlos X, y de Duprat), biblioteca, teatro, murallas antiguas y batanes. Comercia en vinos, granos, etc. Era en lo antiguo capital de los galos senoneses, de que una gran parte emigró á Italia. En el siglo IV fué capital de la Leonesa 4.ª, y durante mucho tiempo la metrópoli de Paris. En ella se celebraron muchos concilios, entre otros el en que fué condenado Abelardo (1140). Sens, antes de la revolucion de 1789, era capital del Senonés, parte de la Champaña.—El partido de Sens tiene seis cantones (Cheroy, Puente del Yonne, Serginés, Villeneuve, y Sens que comprende 2), 90 pueblos y 61,036 habitantes.

SENSEE: riachuelo de Francia (Paso de Calés), nace cerca de Bapaume, pasa inmediato á Arleux y desagua en el Escalda junto á Bouchain, despues de un curso de 8 ½ leguas. Suministra sus aguas al canal de Sensee, que va desde Arleux á Donay, y pone en comunicacion al Escarpa y el Escalda. Tiene de largo 3 leguas; le comenzó Vauban en 1690, y se concluyó en 1820.

SENSUALISMO: doctrina filosófica opuesta al idealismo; deriva todas nuestras ideas de los sentidos, y da por único objeto de nuestra existencia los goces sensuales; se enlaza con frecuencia con el materialismo y el ateismo. Los sensualistas mas célebres son, entre los antiguos Democrito, Leucippo, Epicuro y Lucrecio (en su poema de la naturaleza); entre los modernos, Hobbes, Gassendi, Condillac, Helvecio, Cabanis, de Tracy, Broussais, Hartley y Priestley. Tambien, aunque infundadamente, suele contarse en el número de los sensualistas, á Aristóteles, Bacon y Locke, que concediendo el principal papel á la esperiencia, han reconocido que la esperiencia sensible ó la sensacion, no era suficiente para esplicar todas las ideas.—El sensualismo, como el idealismo, le encontramos en todas las épocas, en todos los pueblos sábios; en la India, se halla representado por el Sankhiaya de Kapila.

SENTERADA: lugar de España con 6 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Talarn, dióc. de Seo de Urgel.

SENTFORAS: lugar de España con 131 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. y dióc. de Vich.

SENTIN: lugar de España con 35 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. de Tremp, dióc. de Seo de Urgel.

SENTINUM, Sassoferrato: ciudad de Umbria al S. E. de Callis, célebre por la victoria de Fabio Ruliano, sobre el ejército confederado de los galos, samnitas, umbrienses, y etruscos, y por el sacrificio ó abnegacion del segundo Decio (295 antes de Jesucristo).

SENTIPAC: provincia y alcaldia mayor del reino de Nueva Galicia y obispado de Guadalajara, en la América septentrional. Fué la primera jurisdicion por donde empezó á poblarla su conquistador Nuño Guzman, y es de corta estension. Su capital tiene el mismo nombre, y es de temperamento cálido, componiéndose su vecindario de españoles, mestizos y mulatos, con algunos indios que se emplean en la labranza y en la cria de ganado mayor.

SENYUS: lugar de España con 9 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. y dióc. de Seo de Urgel.

SENZ: lugar de España con 9 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro.

SEÑA: villa de España con 66 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Laredo.

SEÑA: coto de España con 58 vecinos en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Grandas de Salime.

SEÑOR: esta palabra se deriva de la latina «senior,» que significa anciano, y por eso durante algun tiempo solo á los ancianos se daba el título de señores. Despues se dió esta calificacion á los santos, á los príncipes y obispos, y últimamente ha llegado á vulgarizarse y á tener significacion muy diferente de la antigua.

SEÑORIA: título de honor que ya se ha vulgarizado, pero que segun la pragmática del rey don Felipe II, promulgada en 1586, solo se podia dar á los duques, marqueses y condes, como poseedores de señorío.

SEÑORIA de Terrer: lugar de España con 33 vec., en la provincia de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, dióc. de Tarazona.

SEÑORIA de Saviñan: lugar de España con 40 vec., en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Calatayud, dióc. de Tarazona.

SEÑORIN de Carballino: aldea de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y diócesis de Orense, con 130 vec. y 650 hab. Está situada en terreno llano, y es de moderna fundacion, teniendo en su término baños minerales de mucha fama y muy concurridos. El partido jud. es de entrada, y comprende 78 parroquias, con 8,207 vec. y 33,036 hab.

SEÑORIOS: como una consecuencia de las conquistas que los reyes, ayudados de los magnates, hicieron sobre los árabes, fué darles en feudo los pueblos y vasallos ganados, con la jurisdicion y demas derechos señoriales. Pero si entonces pudo convenir aquel sistema, la esperiencia hizo ver despues que no era posible buen gobierno en el reino si toda la jurisdicion no se ejercia de un mismo modo, y por elegidos y delegados del poder supremo. Asi es que abolidos los señorios jurisdicionales por decreto de las córtes de 6 de agosto de 1811, al anular Fernando VII el sistema constitucional, tuvo buen cuidado de esceptuar esta reforma, quedándose con la prerogativa de nombrar todos los jueces y justicias, aun en pueblos de señorio. Pero aun faltaba otro punto esencial que corregir. Los señores, prevalidos de la posesion de la justicia, habian adquirido y todavía disfrutaban derechos y propiedades de origen vicioso, y mas perjudiciales y ominosos que la autoridad misma, y con este fin se dió la ley de 3 de mayo de 1823, á pesar de la resistencia del monarca, que le puso el veto las dos veces que pudo. Restableciéronse estas disposiciones en 2 de febrero de 1837; pero á poco tiempo se hizo una ley adicional de 26 de agosto del mismo año, en que conciliando el respeto á la legítima propiedad de los señores, se procuraba descargar á los pueblos de los tributos sin razon ó sin derecho impuestos. Hasta qué punto este medio término ha podido favorecer ó dificultar la severa justicia, no es de este lugar el discutirlo. Las provincias mas gravadas con el peso señorial eran las del reino de Valencia y las de Galicia.

SEO DE URGEL: véase Urgel.

SEOANA: feligresía de España con 90 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Allariz.

SEOANE: villa de España con 100 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Becerrea.

SEOANE: feligresía de España con 83 vec., en la prov. de Orense, partidojud. de Villamartin, dióc. de Astorga.

SEOANE: feligresía de España con 20 vec., en la prov. y diócesis de Orense, part. jud. de Guinzo de Limia.

SEOANE: feligresía de España con 160 vec., en la prov. y dióc. de Orense, part. jud. de Señorin.

SEOANE: feligresia de España con 66 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Monforte.

SEOANE (Don Mateo): nació en Valladolid el 21 de setiembre de 1791, y principió sus estudios científicos durante aquel tiempo en que, gracias al benéfico obispo de Valladolid, señor Larrea, se establecieron en aquella ciudad cátedras de las ciencias exactas, físicas y naturales, con gabinetes, laboratorio y aun jardin botánico, estableciendo tambien premios, tanto mas gloriosos, cuanto que eran ganados en público concurso. El señor Seoane obtuvo varias veces estos primeros premios, sacando una brillante hoja de estudios con la reputacion consiguiente que mantuvo en Salamanca, donde pasó á estudiar medicina en 1806 y donde despues de pasar, como entonces se decia, por la capilla de Santa Bárbara, ó recibir el grado de licenciado, tomó el de doctor en octubre de 1812. Al concluirse la guerra de la independencia, y cuando era preciso cubrir las muchas bajas de catedráticos en los establecimientos científicos, el señor Seoane, por su carrera, por los honores académicos que tan jóven habia recibido, por haber regentado cátedras y haber sido nombrado catedrático interino de fisiologia, apenas graduado de doctor, tenia á favor suyo todas las probabilidades para entrar en la carrera de la enseñanza. Por desgracia alcanzó al señor Seoane la persecucion con que se señaló la vuelta del rey á España en 1814, y por real órden de 10 de junio de aquel año se le condenó, sin formarle causa, á quedar inutilizado para todo destino de enseñanza publica ó privada y á ser desterrado de Madrid, sitios reales, Valladolid y Salamanca. Este acto de despotismo le obligó á retirarse á un pueblo de Castilla, donde como médico titular, echó los fundamentos de la reputacion que hoy goza en el ejercicio de su facultad. En 1821 fué el señor Seoane elegido diputado á córtes por su provincia, distinguiéndose por su actividad, energia y conocimientos. Su profesion le debe la creacion en aquellas córtes, del cuerpo de sanidad militar y grandes trabajos sobre la organizacion de la higiene pública que inutilizaron las tristes circunstancias de la época. El señor Seoane que siguió todas las vicisitudes del gobierno constitucional y fué uno de los que votaron la regencia en Sevilla, tuvo por consiguiente que emigrar en 1823 pasando á Inglaterra despues de haber residido algun tiempo en Gibraltar y Tánger. Habiendo logrado en Inglaterra poseer con bastante perfeccion la lengua del pais y escribirla con mucha soltura, se dió bien pronto á conocer por sus escritos, lo que le hizo adquirir consideracion y honores, ser admitido en los cuerpos científicos y facultativos y ser remunerado por el gobierno; pero estas circunstancias no hubieran decidido el regreso del doctor Seoane á España, si la aparicion del cólera morbo no hubiese obligado á echar mano de todos los hombres útiles para remediar en lo posible tan terrible azote, sin pararse á considerar las circunstancias políticas que á dichos sugetos asistiesen. Habia ya el ministro de Estado en España encargado al embajador en Lóndres en 1831 que señalase uno de los médicos sobresalientes de aquel pais para informar acerca del cólera, y el embajador, despues de consultar al consejo de sanidad y á las notabilidades médicas que tuvo por conveniente, propuso al señor Seoane. Asi es que este á su regreso á España en 1834 á consecuencia de la amnistia, ya fué precedido por la brillante reputacion que sus escritos le habian grangeado, y muy particularmente los documentos sobre el cólera que habia remitido por conducto del embajador, y los informes dirigidos á la junta superior de medicina y cirugia. Es preciso convenir en que atendidas las circunstancias en que se hallaba el señor Seoane con el gobierno, honra tanto á este el que no se detuviese en rogar á un proscripto que emplease sus talentos en beneficio de su patria, como al mismo proscripto, no solo el aceptar el cargo con la condicion espresa de que fuese gratuito, sino tambien cumplirle con el mayor desinterés, acierto y eficacia. Empleado el señor Seoane durante el cólera en importantes comisiones, fué á poco tiempo nombrado vocal de la junta suprema de sanidad y de la comision régia por el arreglo de la facultad. Fué enviado á organizar en el ejército del Norte los hospitales de campaña, restaurando en 1836 el cuerpo de sanidad militar. Ha tomado despues una parte muy activa en todos los negocios relativos á enseñanza, profesiones médicas y sanidad, por mas que no siempre se hayan adoptado sus opiniones. Formó los estatutos de la sociedad médica de socorros mútuos, cumpliéndose ahora sus tristes vaticinios, respecto al resultado fatal de tantos esfuerzos. Ha redactado tambien los de la sociedad de socorros de profesores de instruccion pública, los de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, los de la academia real de ciencias y los de la sociedad económica matritense. Es de notar que todos los servicios y cargos del señor Seoane han sido gratuitos. En 1835 fué nombrado vocal de la